III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

81 MANCOMUNIDAD DEL SUR

OFERTAS DE EMPLEO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley 7/1985, de 2 abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se hace público, mediante su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, que por resolución del Vicepresidente Primero, en materia de Hacienda, por delegación del presidente R 288/2025, de 18 de septiembre, número 2026-0343 del 7 de octubre, se han aprobado las bases reguladoras que han de regir la convocatoria para la cobertura definitiva, mediante el sistema de oposición y turno libre, de cuatro plazas de Gestor/a Administrativo/a Especializado/a, encuadradas en la escala de Administración General, subescala Administrativa, grupo C, subgrupo C1, incluidas en la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2026, y la convocatoria de la misma de conformidad con los tramites establecidos en las bases que rigen la convocatoria.

Siendo publicadas íntegramente las bases reguladoras en la página web de la Mancomunidad del Sur:

https://mancomunidaddelsur.sedelectronica.es/transparency/ea87d751-b06c-41e8-a67d-552de693507c/

En Móstoles, a 14 de octubre de 2026.—El vicepresidente primero, por delegación del presidente, David José Mesa Vargas.

(01/16.698/26)

BOCM-20261016-81